

SEVILLA LA NUEVA**URBANISMO**

Aprobado el inicio del procedimiento de modificación puntual no substancial denominado "Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Sevilla la Nueva, relativa al cambio de uso y redefinición de parámetros urbanísticos de la parcela número 8 de la manzana 29690, situada en la plaza de Los Arcos, número 14, propiedad del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva", por decreto de Alcaldía, de fecha 21 de enero de 2009, se somete dicho expediente a un período de información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo permanecerá el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Sevilla la Nueva, a 22 de enero de 2009.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(03/3.062/09)

TORREJÓN DE ARDOZ**RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla según consta en los respectivos expedientes, se hace público lo siguiente:

Se le notifica que se ha dictado resolución sancionadora por la que se le impone una multa por infracción al precepto indicado.

Concluida la instrucción del expediente sancionador de referencia y transcurridos quince días hábiles desde la notificación de la denuncia sin que se hayan presentado alegaciones al respecto, dicha denuncia tiene consideración de propuesta de resolución.

Fundamentos de derecho:

Primero.—Las actuaciones practicadas en este expediente permiten estimar acreditativo el hecho denunciado.

Segundo.—Vistos los artículos 67.1 y 69 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial, acuerdo, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial, y de conformidad con lo que determina el artículo 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba su Reglamento de Procedimiento Sancionador, vengo a imponer a la persona que figura, como responsable de la infracción que igualmente se indica, la sanción que se expresa por infracción al precepto indicado, la cual habrá de hacerse efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza.

Recursos: contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación. El recurso se entenderá desestimado si no se ha resuelto en el plazo de un mes desde su interposición. Asimismo, contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la desestimación expresa, o seis meses si fuera presunta.

Instrucciones de pago: mediante abono de carta de pago que podrá recoger en la Oficina Municipal de Recaudación, sita en la calle Cristo, número 26, de esta localidad, en las entidades colaboradoras de este Ayuntamiento.

El pago de la sanción pone fin al procedimiento, salvo posible suspensión de la autorización para conducir (artículo 8.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto).

Caducidad del procedimiento: este expediente caducará transcurrido un año desde su iniciación, salvo que concurra causa de suspensión (artículos 42.5 y 44.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Instructor: la Unidad de Sanciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (artículo 12 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero).

Autoridad sancionadora: alcaldesa y/o concejal-delegado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes se hallan en la Oficina Municipal de Recaudación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

EXPEDIENTE	DNI_CONDUCTOR	NOMBRE_CONDUCTOR	MATRI	BOLETIN	FECHA_BOLETIN	GRAVEDAD	IMPORTE
2008/04624	76043229P	ACEDO FUENTES DAVID	0277FKS	114713	22/02/2008	G	180
2008/03677	X3747881P	AGUDELO BURGOS GUSTAVO	2661DWG	114324	15/02/2008	G	300
2008/03420	48977787T	ALBA ESTRADA JOSE ANTONIO DE	4811DTB	112868	13/02/2008	G	150
2008/04795	46876154S	ARIAS SABIDO JUAN MANUEL	7684FRX	113908	07/03/2008	G	180
2007/17770	X4980264M	ASURABARRENA PORTELLA DANIEL	M1384PX	118596	22/11/2007	G	150
2007/17371	12768715N	BARRANTES VICENTE MIGUEL ANGEL	9557BNH	109497	15/11/2007	L	90
2008/01792	37251406P	BERMUDEZ MARTINEZ JOSE MARIA	5040DKB	112780	18/01/2008	L	90
2008/05432	4269400W	BOLBOSE DAN COSMIN	6417CHB	113717	27/03/2008	L	90
2008/05310	X2756344R	BOURKHIS AYOUB	7973DZT	112554	08/04/2008	G	150
2008/00611	X7399921Q	BRIÑEZ CABRERA MIGUEL	2129FDK	118447	21/12/2007	G	300
2007/16395	53443097K	CARO SALSON ROBERTO JAVIER	O0842CH	117177	04/11/2007	G	300
2008/03438	46881847G	CASTAÑO SANTAOCALLA DAVID	8168BHW	114083	04/02/2008	G	150
2007/18250	50284937Z	CASTILLEJOS HURTADO JUAN LUIS	M1235KW	107293	28/11/2007	G	150
2008/03500	46878166A	DE CASTRO RODRIGUEZ JUAN CARLOS	M8246ZJ	113972	18/02/2008	G	300
2008/07338	09019558Q	DURO TORRES VICTOR MANUEL	2172BTK	147077	20/04/2008	G	150
2007/17568	X9205664Y	EDWARD CHITU NICOLAE	M2701MZ	108479	19/11/2007	G	150
2007/16823	X3119538W	EL AIDI HAMID	M2429ST	117154	05/11/2007	G	150
2007/17157	X5327439H	ESCORZA ALTAMIRANO FREDDY ALEX	M9122WL	118326	08/11/2007	G	150
2008/03472	70072560R	GARCIA GARCIA OSCAR	4044BFS	126611	08/02/2008	G	150
2008/03516	X6241186K	GESTRO SANTOS SUSANA	3809BWR	108297	18/02/2008	G	180
2008/02520	50674877N	GIRON CARMONA JOSE RAMON	M1557WJ	111376	31/01/2008	G	150
2007/18391	53440031Z	GOMEZ MENDEZ MARIA JESUS	7370FRF	117511	06/12/2007	G	300
2008/00274	53822369T	HIDALGO BEDOYA ALBEIRO	5461CGB	115242	23/12/2007	G	300
2008/08921	X5013920N	HROSU SMYTRO	0911FXR	125772	21/05/2008	G	150
2008/01740	33531356R	IZAGUIRRE GONZALEZ FRANCISCO	9994BYM	118754	09/01/2008	G	180
2008/07902	00636311Q	JIMENEZ MARTINEZ M DOLORES	M5154UT	121473	16/04/2008	L	90
2007/16052	51336489Y	LARA GARCIA M ISABEL	6453BRY	108731	23/10/2007	G	180
2008/06927	53439385N	LAWSON GIRON PABLO	6086BLP	146083	09/04/2008	G	150
2007/17533	00414503C	LOPEZ CARREIRA RODRIGUEZ JAVIER ANGEL	V1424DL	110029	18/11/2007	L	90
2007/18552	02657388Z	LOPEZ JIMENEZ ISRAEL	5127BKB	111026	04/12/2007	G	150
2008/11175	26225105E	LOPEZ MENA MIGUEL	M2051PW	110745	15/07/2008	G	150
2008/03680	53561952N	MARTIN MENA DANIEL	4525CWY	114134	19/02/2008	G	150
2008/04201	X4144569S	MAZO AGUIRRE WILLIAM HERNAN	M9215ZB	121832	24/02/2008	G	150
2008/03168	X5438545B	MOLDOVAN DANIEL	5166BPS	113668	08/02/2008	M	301
2008/04908	50836168G	MORON ALONSO JOSE ESTEBAN	6953FLX	126795	26/02/2008	G	180
2008/04987	01801369D	MUÑOZ GARCIA M ISABEL	M2471HU	121572	28/02/2008	G	300
2008/04631	X3883502K	MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE GERARDO	6271CGN	117599	08/03/2008	G	300